

Cuenta de cobro 01

**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE
INGENIEROS
Nit. 830.087.443-4**

DEBE A:

**GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. 41.676.474 de Bogotá**

LA SUMA DE:

**TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE
(\$3.850.000)**

Por concepto del PRIMER pago, correspondiente al mes de FEBRERO de 2018, según lo establecido en el Contrato N° 193 de 2018 CENAC DE INGENIEROS, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL COMANDO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, asesorando en todos los aspectos relacionados con la administración, manejo y control de bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa a cargo del Ejército Nacional, así como los temas relacionados, conforme a la competencia que le atañe al Comando de Ingenieros en ésta materia.

Cordialmente,


GLADYS HUERTAS FONSECA
C.C. N° 41.676.474 de Bogotá
TELÉFONO CEL. 3005603702 – Fijo 6943967
DIRECCIÓN: Calle 137 N° 91 – 40 Interior 8 Apto.404
CUENTA DE AHORROS N° 2995594709-4 Bancolombia

Bose 3'649.461 = 35.254 = Pens

Cxp = 31718 =

Obc = 30418 =

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE GESTIÓN N° 01

Bogotá, D.C., Febrero de 2018

1. N° DEL CONTRATO	193 – 2018 - CENAC DE INGENIEROS
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 de Enero de 2018
3. POLIZA DE SEGUROS	N° De póliza 21-46-101004933 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: 25 de Enero de 2018 Aprobado por MY. MAURICIO ROMERO VELEZ
4. CRP	N° CDP: 11318 Fecha expedición: 16 de Enero de 2018 CRP: 39118 Fecha de expedición 26 de enero de 2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto C-1502-100-15 Fuente: Nación Recurso: 11C SF Valor: \$38.500.000
5. FECHA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO	1° de Febrero de 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 - 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Teniente LIZER LUYEIMY JIMENEZ CAMARGO Oficial Geomática y Topografía C-10 COING Resolución de Nombramiento N° 008 de enero 5 de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	EL CONTRATISTA a nombre propio y de manera independiente, es decir, sin que exista subordinación, ni relación laboral virtud del presente contrato, se obliga a PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL COMANDO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, asesorando en todos los aspectos relacionados con la administración, manejo y control de bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Defensa a cargo del Ejército Nacional, así como los temas relacionados, conforme a la competencia que le atañe al Comando de Ingenieros en ésta materia.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Dar respuesta a solicitudes de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles en el territorio nacional, referido a Planes de Ordenamiento Territorial y las afectaciones de los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados, consulta, información, solicitud de documentos etc. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de los inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Oficina de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, Grupo de Procesos Ordinarios y Contencioso Constitucional, en temas relacionados con minutas de Donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, contribuir con la redacción de recursos, acciones judiciales, argumentación probatoria en procesos policivos, acciones constitucionales, contencioso administrativas 5) Apoyar Apoyar al descongestionamiento de los procesos de Finca Raiz del Comando de



descongestionamiento de los procesos de Finca Raíz del Comando de Ingenieros. 66) Adelantar el procedimiento para legalizar los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, reservas, destinación, adjudicación en cumplimiento a las normas vigentes. 7) Elaborar poderes, minutas de escrituras, proyectos de resolución, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes y declaración de construcciones según situaciones específicas, previo información técnica de topografía. 8) Efectuar el estudio de títulos folio de matrículas, cédula catastral, anexos que conforman los avalúos comerciales, estudio de conveniencia y oportunidad, solicitudes de servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, expropiación entre otros, emitir conceptos que permitan minimizar el impacto a los terrenos del Ejército Nacional, así como el texto de convenios o contratos interadministrativos estableciendo la viabilidad o improcedencia del negocio jurídico propuesto ante el Ministerio de Defensa; en caso que sea necesario realizar visita de campo a los predios susceptibles de negociación. 9) Analizar y hacer las observaciones jurídicas pertinentes para tramitar de acuerdo a normas vigentes, contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 10) Las demás actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES

- ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
- ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
- ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación N° 1) Dar respuesta a solicitudes de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles en el territorio nacional, referido a Planes de Ordenamiento Territorial y las afectaciones de los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	ASESORIA JEFE FINCA RAÍZ BR11, RESPUESTA PETICION ALCALDÍA MONTERIA PAGOS SERVICIOS PUBLICOS SERVIDUMBRE	FEB -18

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados, consulta, información, solicitud de documentos etc.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	COORDINACION RESPUESTA PETICION BASMIL MUNICIPIO SARDINATA, SOLICITAN PERMANENCIA TROPA. RESPUESTA COORDINADA BR30	FEB -18

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raíz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y

demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de los inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA	N/A	COORDINACION AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS SOBRE LA SOLICITUD DE COMPRA DE UN TERRENO EN LA GABARRA Y POSTERIOR DONACION AL MDN	FEB -18
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	RESPUESTA SECRETARIO GOBIERNO CUMARIBO, EXCLUSIÓN ÁREA ACUEDUCTO, TERRENO RESERVA CUMARIBO, PROC. ADJUDICACION AGENCIA NAL TIERRAS.	FEB -18

4) Coordinar con la Oficina de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, Grupo de Procesos Ordinarios y Contencioso Constitucional, en temas relacionados con minutas de Donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, contribuir con la redacción de recursos, acciones judiciales, argumentación probatoria en procesos policivos, acciones constitucionales, contencioso administrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	CORREO ELECTRONICO	N/A	COORDINACION CON EL GRUPO DE PROCESOS ORDINARIOS DE LA DAL, AVANCE DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA MODIFICAR LA ESCRITURA N° 884 DE JUNIO 9 DE 2017 DONACIÓN URRÁ	FEB -18
2	CORREO ELECTRONICO	N/A	ASESORIA DRA NELCY GPO, SITUACIÓN PLANO DESENGLOBE PREDIO BIGIR PROYECTO CINTURÓN VERDE EMPRESA DESARROLLO URBANO MEDELLIN.	FEB -18
3	OFICIO	20182450205691	COADYUVANCIA MODIFICACION ESCRITURA PÚBLICA DONACIÓN URRÁ S.A., FIRMA EL SR. GR. COMANDANTE DEL EJC. SE REQUIERE PODER DEL MINISTRO DE DEFENSA.	FEB -18

5) Apoyar al descongestionamiento de los procesos de Finca Raíz del Comando de Ingenieros.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	PROYECTO ESCRITURA	N/A	PROYECCION REVISIÓN MINUTA MODIFICATORIA ESCRITURA DONACION URRÁ N° 884 DE JUNIO 9 DE 2017, ENVÍO CORREO ELECTRONICO GPO	FEB -18



DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá Febrero de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Bogotá D.C.

Quien suscribe: GLADYS HUERTAS FONSECA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía N° 41.676.474, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	GLADYS HUERTAS FONSECA			Edad:	62
N° Documento:	41.676.474	Dirección:	Calle 137 # 91-40 Int. 8 Apt.404	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	6943967-	Celular:	3005603702	Email:	gladly_hu@yahoo.es gladly.hufo@gmail.com
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	11	Pregrado:	10	Postgrado:	1
Cuenta Bancaria No.:	2995594709-4	Tipo:	AHORROS	Entidad y Sucursal:	Bancolombia

2. Datos Familiares				
Estado Civil:	SOLTERA		N° de hijos:	1
Nombres de los hijos:			Identificación:	
GINA LORENA MALDONADO HUERTAS			1026254710	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente		N/A		
No. Documento:		Dirección:		Ciudad:
Teléfono fijo:		Celular:		Email:
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:		
Publica Privada				
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Entidad:	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO X	Grado de Consanguinidad:	
			Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
COMANDO DE INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS	9 AÑOS ONCE (11) MESES

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.) N/A					
Entidad	Tipo de contrato	N° De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total Contratado

5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	N° De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
CENAC INGENIEROS	PRESTACION DE SERVICIOS	193 DE 2018	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA EL COMANDO DE INGENIEROS DEL EJÉRCITO, asesorando en todos los aspectos relacionados	30 NOV/2018	\$38.500.000

**CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2018**

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	GLADYS HUERTAS FONSECA	N° 41'676.474	
TIPO DE DOCUMENTO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	3005603702
DIRECCIÓN	Calle 137 N° 91 -40 Int. 8 Apto. 404		
CORREO ELECTRÓNICO	<u>gladyshu@ejercito.mil.co</u>		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI ☒	NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		SIMPLIFICADO	☒ COMÚN

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI	NO ☒
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI ☒	NO
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI ☒	NO
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI	NO ☒

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2017	SI ☒	NO
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 así:	Tarifa del	NO

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realízo mensualmente, son los siguientes:

Aportes obligatorios a salud	☒	NO
Aportes obligatorios a pensión		☒
Riesgos laborales (ARL)	☒	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		☒
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		☒
Pago por medicina prepagada mensual		☒
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		☒
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	☒	

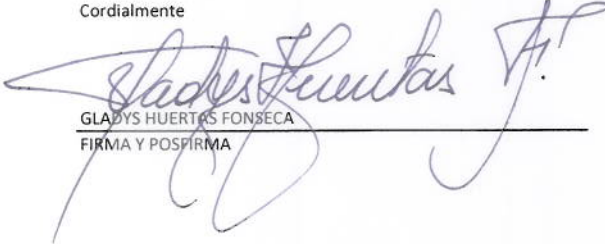
SI	NO
☒	
	☒
☒	
	☒
	☒
	☒
	☒
☒	

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud ADRES y ARL, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato N° 193 de 2018, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS.

Cordialmente


GLADYS HUERTAS FONSECA
FIRMA Y POSFIRMA

FECHA

BOGOTÁ, Febrero 2018



RAZON SOCIAL:	GLADYS HUERTAS FONSECA
IDENTIFICACION:	CC-41676474
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-02-05
FECHA DE PAGO:	2018-02-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2018-02
PERIODO SALUD:	2018-02
NUMERO PLANILLA:	8669246396
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8673557550
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
MIN001	901037916	MIN001 - ADRES	1	\$ 0	\$ 192,500	\$ 192,500
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 0	\$ 8,100	\$ 8,100
Total a pagar				\$ 0	\$ 200,600	\$ 200,600

